

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 001637 DE 2009

30 ABR 2009

"Por medio de la cual se establece el uso y se adopta el formato de la Evaluación de Gestión por dependencias realizada por la Oficina de Control Interno y se adopta el formato del Sistema Tipo para los empleos de carrera administrativa o en periodo de prueba del Ministerio de Transporte."

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En uso de las facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004, y el Decreto 1227 del 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de 2004 establece como obligación de las entidades del Estado, contar con un Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para los empleados de carrera administrativa o en periodo de prueba, el cual, debe diseñarse de acuerdo con los criterios legales y las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 909 de 2004, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acuerdo 18 del 22 de enero de 2008, mediante el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral.

Que el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, expidió la circular No. 04 de 2005, a través de la cual se fijan parámetros para la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, que deben desarrollar los Jefes de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces.

Que la evaluación del desempeño laboral se fundamenta en los principios del mérito, objetividad e igualdad y a través de la conformación del portafolio de evidencias, tanto responsables como participantes del proceso, acceden a la información que sustenta el desempeño del evaluado y el nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos.

Que el artículo 10° del Acuerdo 18 de 2008, estableció la escala de calificación de uno (1) a cien (100) puntos y discriminó los rangos de calificación, correspondiéndole al nivel sobresaliente la escala de 90 a 100 puntos.

Que el artículo 13 del Acuerdo 18 de 2008 señaló que, cada entidad debe determinar si la evaluación de gestión será tomada en cuenta como referente orientador de la evaluación del desempeño laboral o si hará parte de la misma como factor de calificación, caso en el cual podrá adicionar hasta cinco (5) puntos a la calificación anual obtenida por el evaluado, sin que en ningún caso se exceda de los cien (100) puntos establecidos como límite en el sistema tipo.

Que para el periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2009 y el 31 de enero de 2010, la Evaluación de Gestión por dependencias realizada por la Oficina de Control Interno será tomada en cuenta como referente orientador de la evaluación del desempeño laboral, por lo tanto no tendrá incidencia directa en la asignación de puntaje adicional en la evaluación de los funcionarios.

30 ABR 2009

"Por medio de la cual se establece el uso y se adopta el formato de la Evaluación de Gestión por dependencias realizada por la Oficina de Control Interno y se adopta el formato del Sistema Tipo para los empleos de carrera administrativa o en periodo de prueba del Ministerio de Transporte."

Que el artículo 2° del Acuerdo 27 de 2008, dispuso que cada entidad deberá determinar mediante acto administrativo expedido por el nominador el uso que se le dará a la evaluación de gestión que realiza Control Interno.

Que mediante la Resolución 1058 del 25 de marzo del 2008, el Ministerio de Transporte adoptó en forma transitoria el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para los empleados de carrera administrativa o en periodo de prueba, del Ministerio de Transporte y su correspondiente formato.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil modificó los formatos del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para los empleados de carrera administrativa o en periodo de prueba y los dio a conocer mediante la publicación en la página Web de la entidad el 05 de marzo del 2009.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el uso y adoptar el formato de Evaluación de Gestión por dependencias realizada por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Transporte de conformidad con la circular No. 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Parágrafo : Para el periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2009 y el 31 de enero de 2010, la Evaluación de Gestión por dependencias realizada por la Oficina de Control Interno será tenida en cuenta como referente orientador de la evaluación del desempeño laboral, por lo tanto no tendrá incidencia directa en la asignación de puntaje adicional en la evaluación de los funcionarios.


ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar para el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados de carrera administrativa o en periodo de prueba del Ministerio de Transporte, el formato del Sistema Tipo dado a conocer por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante la Guía de Evaluación del Desempeño Laboral publicada el 05 de marzo del 2009, el cual forma parte integral de esta disposición.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga la Resolución 1058 del 25 de marzo del 2008.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C.,


ANDRÉS URIEL GALLEGO HENAO 

Proyectó: María Mercedes Santos Rueda – Coordinadora Grupo Capacitación y Bienestar 
Revisó: José Libardo Rojas Riaño- Subdirector del Talento Humano.



001637 30 ABR 2009

MINISTERIO DE TRANSPORTE

FORMATO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



1.- Entidad: MINISTERIO DE TRANSPORTE	2.- Dependencia a evaluar:		
3.- Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:			
4.- Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional:	5.- Medición de compromisos		
	5.1 Indicador	5.2 Resultado %	5.3 Análisis de resultado

001637

30 ABR 2009

<p>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC</p>		<p>SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL</p> <p>INFORMACION GENERAL</p>			<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p>MINISTERIO DE TRANSPORTE</p>	
ENTIDAD		Fecha de Diligenciamiento:			MES	AÑO
INTERVINIENTES		EVALUADO		COMISIÓN EVALUADORA		
IDENTIFICACIÓN (DILIGENCIA DE MANERA INTEGRAL LOS DATOS)		EVALUADOR (Jefe Inmediato)		EVALUADOR (Funcionario de Libre Nombramiento y Remoción en caso de constituir Comisión Evaluadora)		
NOMBRE COMPLETO						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD						
EMPLEO (DENOMINACIÓN-CÓDIGO-GRADO)						
NIVEL JERÁRQUICO						
DEPENDENCIA O AREA FUNCIONAL						
PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO						
META(S) INSTITUCIONAL(ES) O DE LA DEPENDENCIA A LA(S) QUE CONTRIBUIRÁ EL DESEMPEÑO DEL EVALUADO						



001637 30 ABR 2009

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE</p>		<p>SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL ACUERDO DE COMPROMISOS LABORALES</p>										
 <p>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-</p>		<p>NOMBRE DEL EVALUADO:</p>										
<p>PERIODO EVALUADO DEL:</p>		DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO				
COMPROMISOS LABORALES												
<p>COMPROMISO LABORAL (Fije uno o Varios)</p>		<p>METAS</p>		<p>EVIDENCIAS</p>		<p>ESPERADOS (HASTA 100%) (PESO ASIGNADO SEGUN LA RELEVANCIA DE CADA COMPROMISO)</p>		<p>A. EVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE ó Periodo de Prueba (PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DEL PESO ASIGNADO)</p>		<p>B. EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE (PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DEL PESO ASIGNADO)</p>		<p>% ACUMULADO DE CUMPLIMIENTO</p>
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
		TOTAL				100%						%
FIRMAS												
<p>EVALUADO</p>				<p>EVALUADOR (Jefe Inmediato)</p>				<p>EVALUADOR (Funcionario de Libre Nombramiento y Remoción en caso de constituir Comisión Evaluadora)</p>				
<p>FECHA DE FIJACION DE COMPROMISOS:</p>		DIA	MES	AÑO			DIA	MES	AÑO			

EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS COMPROMISOS AQUÍ ESTABLECIDOS PERMITE OBTENER CALIFICACIÓN SATISFACTORIA EN EL PUNTAJE MÁXIMO. ES DECIR 500 PUNTOS

001637

30 ABR 2009



 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC		SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL FORMATO DE CALIFICACION				REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE TRANSPORTE	
NOMBRE DEL EVALUADO:		MOTIVACION DEL ACCESO AL NIVEL SOBRESALIENTE (Hasta 11 Puntos)					
EVALUACIONES PARCIALES		C. APORTES ADICIONALES <small>(Hasta 11 Puntos si no incluyó Evaluación de Gestión por Dependencias)</small>		D. EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS <small>(Hasta 5 Puntos)</small>			
TOTAL EVALUACIÓN PARCIAL PRIMER SEMESTRE (A)		Porcentaje de Cumplimiento %					
TOTAL EVALUACIÓN PARCIAL SEGUNDO SEMESTRE (B)		%					
SUMATORIA DE EVALUACIONES PARCIALES		%	PUNTAJE				
		%					
		CALIFICACION ANUAL			MOTIVACION DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA		
		CONSOLIDACION DE LA EVALUACIÓN					
TOTALICE LOS RESULTADOS SEMESTRALES Y ADICIONE LOS PUNTOS QUE OBTENGA EL EVALUADO COMO RESULTADO DE LOS APORTES ADICIONALES Y/O DE LA EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS (A+B+C+D)		SOBRESALIENTE <small>(90 A 100 PUNTOS)</small>					
		SATISFACTORIO <small>(70 A 89 PUNTOS)</small>					
		NO SATISFACTORIO <small>(69 PUNTOS O MENOS)</small>					
FECHA DE CALIFICACION		DÍA	MES	AÑO			
		NOTIFICACION			INTERPONE RECURSOS		
					SI		
					NO		
FIRMA DEL EVALUADO						FIRMA DEL EVALUADOR	
						FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN DEL RECURSO	

La Calificación quedará en firme si dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Notificación, no se interponen recursos alguno.

001637 30 ABR 2009

 COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC NOMBRE DEL EVALUADO:	SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL			REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	ANEXO 1				
	REGISTRO DEL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS				
EVIDENCIAS					
No. DE COMPROMISO LABORAL	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	FECHA DE INCLUSIÓN EN EL PORTAFOLIO	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	EVIDENCIA APORTADA POR	
				EVALUADOR	TERCEROS*
				EVALUADO*	
PODRÁ ADICIONARSE EL NÚMERO DE FORMATOS QUE SEAN REQUERIDOS - * Remitidos al Evaluador o solicitados a éste.					

001637 30 ABR 2009

	<p style="text-align: center;">SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL ANEXO 2 ACUERDO DE COMPROMISOS COMPORTAMENTALES</p>							
PERIODO EVALUADO DEL:		DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL EVALUADO:								
COMPROMISOS COMPORTAMENTALES								
COMPROMISO COMPORTAMENTAL	PRIMER SEMESTRE ó PERIODO DE PRUEBA CONSOLIDADO - SEGUIMIENTO OBSERVACIONES	SEGUNDO SEMESTRE CONSOLIDADO - SEGUIMIENTO OBSERVACIONES						
1.								
2.								
3.								
FORTALEZAS			RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO					
EVALUADO		FIRMAS FIJACION DE COMPROMISOS EVALUADOR (Jefe Inmediato)			EVALUADOR (Funcionario de Libre Nombramiento y Fijación en caso de constituir Comisión Evaluadora)			
FECHA DE FIJACION DE COMPROMISOS								
DIA	MES	AÑO						

001637 30 ABR 2009



COMISIÓN NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL
CNSC

SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

ANEXO 3

AJUSTE O MODIFICACIÓN A LOS COMPROMISOS LABORALES



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

NOMBRE DEL EVALUADO:

RAZONES PARA EL AJUSTE O MODIFICACION

COMPROMISOS LABORALES

COMPROMISO LABORAL	METAS	EVIDENCIAS	ESPERADOS (Hasta 100%) (PESO ASIGNADO SEGUN LA RELEVANCIA DE CADA COMPROMISO)	A. EVALUACION PRIMER SEMESTRE ó PERIODO DE PRUEBA (PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DEL PESO ASIGNADO)		B. EVALUACION SEGUNDO SEMESTRE (PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DEL PESO ASIGNADO)		% ACUMULADO DE CUMPLIMIENTO
1								
2								
3								
4								
5								
6								

FIRMAS


EVALUADO	EVALUADOR (pape inmediato)	EVALUADOR (Funcionario de Libre Nombramiento y Remoción en caso de constituir Comisión Ejecutora)
----------	-------------------------------	--

FECHA DE MODIFICACIÓN DE COMPROMISOS: DIA MES AÑO

FORTALEZAS

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

001637 30 ABR 2009

 <p>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC</p>		<p>SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL</p>									
		<p>ANEXO 4</p>									
		<p>EVALUACIONES PARCIALES EVENTUALES</p>									
<p>MOTIVO DE LA EVALUACION PARCIAL EVENTUAL *</p>		Desde el		DIA	MES	ANO	Hasta el	DIA	MES	ANO	
PERIODO A EVALUAR		DATOS DE IDENTIFICACION									
EVALUADO		EVALUADOR (Jefe Inmediato)					EVALUADOR (Funcionario de Libre Nomenclamiento y Remoción en caso de constituir Comisión Evaluadora)				
EVALUACION											
COMPROMISO LABORAL		PESO PORCENTUAL ASIGNADO		OBSERVACIONES DEL(OS) EVALUADOR(ES)						PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO	
1											%
2											
3											
4											
5											
6											
<p>* DEBE UTILIZARSE UN FORMATO POR CADA EVALUACION PARCIAL EVENTUAL QUE SE EFECTÚE . ** TENGA EN CUENTA QUE EL PUNTAJE SOLO SE APLICARÁ RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA</p>											<p>PROCENTAJE TOTAL ALCANZADO EN EL PERÍODO EVALUADO **</p>